



1750 South Roselle Road
Palatine, Illinois 60067-7336
Telephone (847) 755-6600
Website adc.d211.org

Lisa A. Small
Superintendent

UNITED STATES DEPARTMENT OF EDUCATION
BLUE RIBBON SCHOOLS OF EXCELLENCE

James B. Conant High School
William Fremd High School
Hoffman Estates High School
Palatine High School
Schaumburg High School

ALTERNATIVE SCHOOLS
District 211 North Campus
Higgins Education Center

Julio, 2020

Estimado padre o tutor:

Los niños necesitan alimentarse de manera saludable para aprender. Township High School District 211 ofrece comidas saludables en la escuela todos los días. El desayuno cuesta \$1.65; el almuerzo cuesta \$2.55-\$3.10. Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o para comidas con precio reducido. El precio reducido es de 30¢ para el desayuno y de 40¢ para el almuerzo. Para solicitar comidas gratuitas o con precio reducido, use la Solicitud de Elegibilidad del Hogar, que se anexa. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, de modo que debe asegurarse de completar toda la información requerida. Entregue la solicitud completa a: Director of Food Services, 1750 S. Roselle Road, Palatine, IL 60067-7336, (847) 755-6681.

Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o con precio reducido si el ingreso de su hogar se encuentra dentro o por debajo de los límites que se indican en este cuadro.

A continuación encontrará las respuestas a las preguntas que se le puedan presentar sobre esta solicitud:

1. **¿Necesito llenar una solicitud para cada hijo?** No. Complete la solicitud para pedir comidas gratuitas o con precio reducido. Use una Solicitud de Elegibilidad del Hogar para todos los estudiantes en su hogar por distrito. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, de modo que debe asegurarse de completar toda la información solicitada. Entregue la **solicitud completa en la escuela**.
2. **¿Quién puede obtener comidas gratuitas?** Todos los niños de hogares que reciben beneficios del Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) y/o son niños colocados bajo cuidados de crianza que se encuentran bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidados de crianza o un tribunal son elegibles para comidas gratuitas, sin importar cuál sea su ingreso. Además, sus hijos pueden obtener comidas gratuitas si el ingreso bruto de su hogar se encuentra dentro de los límites para recibir comidas gratuitas fijados por las Pautas Federales de Elegibilidad del Ingreso. También califican para comidas gratuitas los hijos que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugados de su hogar o migrantes. Si no le han dicho que sus hijos recibirán comidas gratuitas, por favor contacte a su escuela para ver si su(s) hijo(s) califica(n).
3. **¿Quién puede obtener comidas con precio reducido?** Sus hijos pueden obtener comidas de bajo costo si su hogar se encuentra dentro de los límites de precio reducido en el Cuadro Federal de Elegibilidad por Ingreso, que se muestra arriba.
4. **Un miembro de mi hogar recibió los beneficios SNAP o TANF. La escuela envió una carta afirmando que mi/s hijo/s están aprobados/ automáticamente para recibir comidas gratuitas sobre la base de certificación directa. ¿Necesito hacer algo más para garantizar que mi hijo/a reciba comidas gratuitas?** No. Usted no necesita hacer nada más para recibir comidas gratuitas para su hijo/a. Si tiene estudiantes que no han sido incluidos en la carta, contacte a la escuela inmediatamente. Si usted no desea recibir comidas gratuitas, debe seguir los pasos que se indican en la carta de la escuela para notificar al personal de la escuela inmediatamente.
5. **¿Cómo sé si mis hijos califican como "sin hogar, migrante, or fugitivo?"** ¿No tienen una dirección permanente? ¿Permanecen ustedes en un hospicio, hotel, u otro lugar temporal? ¿Se muda su familia según la temporada? ¿Viven con usted algunos niños que han escogido abandonar a su familia? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratuita, favor de llamar o enviar un correo electrónico a la escuela.
6. **La solicitud de mi hijo/a fue aprobada el año pasado. ¿Debo completar una nueva solicitud?** Sí. La solicitud de su hijo/a sólo sirve para ese año escolar y para los primeros días del corriente año escolar. Tiene que enviar una nueva solicitud, a menos que la escuela le haya dicho que su hijo/a es elegible para el nuevo año escolar.
7. **Yo recibo WIC. ¿Mi(s) hijo(s) reciben comidas gratuitas?** Los niños de hogares que participan in WIC **puedan llegar** a ser elegibles para comidas gratuitas o con precio reducido. Por favor complete la solicitud adjunta.
8. **¿La información que proporcione será verificada?** Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba escrita.
9. **Si no cumpla los requisitos en este momento, ¿puedo presentar una solicitud más adelante?** Sí. Usted puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños cuyo padre, madre o tutor queda desempleado pueden volverse elegibles para comidas gratuitas o con precio reducido si el ingreso del hogar cae por debajo del límite de ingreso.
10. **¿Qué sucede si estoy en desacuerdo con la decisión la escuela sobre mi solicitud?** Tiene que hablar con los funcionarios de la escuela. Usted puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a la persona arriba indicada: **Superintendent, 1750 S. Roselle Road, Palatine, IL 60067, 847-755-6600.**
11. **¿Puedo presentar una solicitud si un integrante de mi hogar no es ciudadano/a de los Estados Unidos?** Sí. Ni usted ni su(s) hijo(s) necesitan ser ciudadanos de los Estados Unidos para calificar para comidas gratuitas o con precio reducido.
12. **¿A quiénes debo incluir como miembros de mi hogar?** Usted tiene que incluir a todas las personas que vivan en su hogar, sean familiares o no (como por ejemplo abuelos, otros familiares, o amigos) que compartan ingresos y gastos. Tiene que incluirse usted e incluir a todos sus hijos que estén viviendo en su hogar. Si vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, personas a las cuales no mantiene, que no comparten ingreso con usted o sus hijos, y que pagan una parte prorrateada de los gastos), no las incluya.
13. **¿Qué sucede si mi ingreso no es siempre el mismo?** Registre el monto que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente gana \$1000 por mes, pero faltó al trabajo el mes pasado y solo ganó \$900, anote que ganó \$1000 por mes. Si normalmente recibe un ingreso por horas extras, inclúyalo, pero no lo incluya si solo trabaja horas extras en algunas ocasiones. Si ha perdido un empleo o le han reducido las horas trabajadas o el salario, use sus ingresos actuales.
14. **¿Qué sucede si algunos miembros del hogar no tienen ingresos para declarar?** Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que declare en la solicitud, o bien que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto ocurra, escriba un 0 en el campo correspondiente. Sin embargo, si los campos de ingresos se dejan vacíos o en blanco, también se contarán como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tuvo la intención de hacerlo.
15. **¿Pertenece a las fuerzas armadas. ¿debemos declarar nuestros ingresos de forma diferente?** Su salario básico y sus bonos en efectivo deben ser declarados como ingresos. Si obtiene algún subsidio en efectivo para vivienda fuera de la base, comida o ropa, también se debe incluir como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares, no incluya su subsidio para vivienda como ingreso. Cualquier pago por combate adicional resultante del despliegue de tropas también se excluye de los ingresos.
16. **¿Mi familia necesita más ayuda. ¿Existen otros programas para los cuales podamos presentar una solicitud?** Para averiguar cómo solicitar SNAP, TANF u otros beneficios de asistencia, contacte a su oficina local del Departamento de Servicios Humanos o llame al (800) 843-6154 (voz) o (800) 447-6404 (TTY).

Attnamente,

Lisa A. Small

Lisa A. Small
Superintendent of Schools

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD: COMPLETE UNA SOLICITUD POR HOGAR POR DISTRITO ESCOLAR**SI SU HOGAR RECIBE BENEFICIOS DE SNAP O TANF, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:**

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia, la escuela y el grado de cada estudiante, y un número de caso SNAP o TANF para todos los miembros del hogar, incluidos los adultos, que reciban tales beneficios. (Anexe otra hoja de papel si es necesario).

Parte 2: Omite esta parte.

Parte 3: Omite esta parte.

Parte 4: Firme el formulario. (No son necesarios los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

SI NINGUNA PERSONA DE SU HOGAR RECIBE BENEFICIOS DE SNAP O TANF, Y SI ALGÚN NIÑO DE SU FAMILIA NO TIENE HOGAR, ES UN MIGRANTE O FUGADO O ESTÁ EN EL PROGRAMA HEAD START/EVEN START, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Complete únicamente si un menor en su hogar no cumple los requisitos conforme a la Parte 2. Vea las instrucciones para Todos los demás hogares.

Parte 4: Firme el formulario. Solo si completó la parte 3, incluya los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social (o marque la casilla si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

SI ESTÁ PRESENTANDO ESTA SOLICITUD PARA UNA NIÑO/A DE ACOGIDA, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:**Si todos los menores en su hogar son niños de acogida sobre los cuales una agencia de acogida o un tribunal tiene responsabilidad legal:**

Parte 1: Haga una lista de todos los niños de acogida y el nombre de la escuela de cada niño. Marque la casilla "Niño/a de acogida" para cada niño/a de acogida.

Parte 2: Omite esta parte.

Parte 3: Omite esta parte.

Parte 4: Firme el formulario. No son necesarios los últimos cuatro dígitos de un Número del Seguro Social.

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

Si algunos de los menores en su hogar son niños de acogida sobre los cuales una agencia de acogida o un tribunal tiene responsabilidad legal:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño. Marque la casilla "Niño/a de acogida" para cada niño/a de acogida.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Siga estas instrucciones para declarar los ingresos totales del hogar de este mes o el mes pasado.

- **Cuadro 1 - Nombre:** Haga una lista de todos los miembros del hogar que reciban un ingreso.
- **Cuadro 2 - Ingreso bruto y con qué frecuencia se recibió:** Para cada miembro de la familia, indique cada tipo de ingreso recibido en el mes. Usted debe decirnos con qué frecuencia se recibe el dinero: semanalmente, quincenalmente, dos veces al mes o mensualmente. Al detallar los ingresos, asegúrese de indicar los ingresos brutos, no el salario neto. El ingreso bruto es el monto ganado antes de los impuestos y otras deducciones. Usted puede encontrarlo en su talón de pago, o su jefe puede decirse. Para otros ingresos, indique la cantidad que cada persona recibió en el mes en concepto de asistencia social, manutención infantil, pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguridad Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), Beneficios de Veteranos (beneficios VA) y beneficios por discapacidad. En el ítem "Todos los demás ingresos", indique los beneficios en concepto de indemnización por accidente de trabajo, desempleo o huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. No incluya los ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC, beneficios federales de educación y pagos para hogares de acogida recibidos por la familia de parte de la agencia de adopción. ÚNICAMENTE si usted es un trabajador por cuenta propia, en el ítem Ingresos del trabajo debe informar los ingresos después de los gastos. Esto es para su negocio, granja o propiedad de alquiler. Si participa en la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares o recibe un pago por combate, no incluya estos subsidios como ingreso.

Parte 4: Un miembro adulto del hogar debe firmar el formulario e indicar los últimos cuatro dígitos de su Número del Seguro Social (o marcar el casillero si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

TODOS LOS DEMÁS HOGARES, INCLUIDOS LOS HOGARES QUE RECIBEN MEDICAID Y WIC, DEBEN SEGUIR ESTAS INSTRUCCIONES:

Parte 1: Haga una lista de todos los miembros de la familia y el nombre de la escuela de cada niño.

Parte 2: Si algún menor para el que está presentando una solicitud no tiene hogar, es migrante o se ha fugado de su hogar, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Siga estas instrucciones para declarar los ingresos totales del hogar de este mes o el mes pasado.

- **Cuadro 1-Nombre:** Haga una lista de todos los miembros del hogar que reciban un ingreso.
- **Cuadro 2 - Ingreso bruto y con qué frecuencia se recibió:** Para cada miembro de la familia, indique cada tipo de ingreso recibido en el mes. Usted debe decirnos con qué frecuencia se recibe el dinero: semanalmente, quincenalmente, dos veces al mes o mensualmente. Al detallar los ingresos, asegúrese de indicar los ingresos brutos, no el salario neto. El ingreso bruto es el monto ganado antes de los impuestos y otras deducciones. Usted puede encontrarlo en su talón de pago, o su jefe puede decirse. Para otros ingresos, indique la cantidad que cada persona recibió en el mes en concepto de asistencia social, manutención infantil, pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguridad Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), Beneficios de Veteranos (beneficios VA) y beneficios por discapacidad. En el ítem "Todos los demás ingresos", indique los beneficios en concepto de indemnización por accidente de trabajo, desempleo o huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. No incluya los ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC, beneficios federales de educación y pagos para hogares de acogida recibidos por la familia de parte de la agencia de adopción. ÚNICAMENTE si usted es un trabajador por cuenta propia, en el ítem Ingresos del trabajo debe informar los ingresos después de los gastos. Esto es para su negocio, granja o propiedad de alquiler. No incluya ingresos provenientes de SNAP, FDPIR, WIC o beneficios educativos federales. Si participa en la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares o recibe un pago por combate, no incluya estos subsidios como ingreso.

Parte 4: Un miembro adulto del hogar debe firmar el formulario e indicar los últimos cuatro dígitos de su Número del Seguro Social (o marcar el casillero si no tiene uno).

Partes 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si lo desea. (Opcional)

Declaración de la Ley de Privacidad: **Esto explica cómo usaremos la información que nos brinde.** La Ley Nacional de Almuerzo Escolar Richard B. Russell exige que se suministre la información incluida en esta solicitud. Usted no está obligado a proporcionar la información, pero si no lo hace no podemos aprobar a su hijo/a para que reciba comidas gratuitas o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del Número del Seguro Social del adulto miembro del hogar que firme la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número del seguro social no son necesarios cuando presenta una solicitud en nombre de un niño/a de acogida, o menciona que recibe ayuda del Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), el número de caso del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés) u otro identificador del programa FDPIR para su hijo/a, o cuando indica que el miembro familiar adulto que firma esta solicitud no tiene un número del seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo/a cumple los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, y para la administración y aplicación de los programas de almuerzo y desayuno. ES POSIBLE que compartamos su información de elegibilidad con programas de educación, salud y alimentación para asistirlos en la evaluación, la asignación de fondos o la determinación de beneficios para sus programas, con auditores para la revisión de programas y con oficiales de policía, a fin de ayudarles a analizar el incumplimiento de las reglas de los programas.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus Agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan en o administran programas del USDA, tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o venganza por la participación previa en actividades de derechos civiles en cualquier programa o actividad llevada a cabo o financiada por el USDA. Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje estadounidense de señas, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas o con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio de Retransmisión Federal al (800) 877-8339. Adicionalmente, la información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas aparte del inglés. Para presentar una queja por discriminación del programa, complete el Formulario de Quejas por Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program_intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Compartiendo Información Con Otros Programas

Querido Padre de Familia/Encargado:

Para ahorrarle tiempo y esfuerzo, la información que usted proveyó en su solicitud para Comidas Escolares Gratis o a Precio Reducido puede ser compartida con otros programas para los cuales sus niños podrían calificar. **Nosotros tenemos que obtener autorización para compartir su información con los siguientes programas. El enviar esta forma no cambiará el hecho de que sus niños reciban comidas gratis o a precio reducido.**

Tabla Federal de ingresos (Vigente del 1 de julio 2020 al 30 de junio, 2021)

	Comidas a precio reducido (185% del Índice Federal de Pobreza)				
	Anual	Mensual	Dos veces por mes	Quincenal	Semanal
1	23,606	1,968	984	908	454
2	31,894	2,658	1,329	1,227	614
3	40,182	3,349	1,675	1,546	773
4	48,470	4,040	2,020	1,865	933
5	56,758	4,730	2,365	2,183	1,092
6	65,046	5,421	2,711	2,502	1,251
7	73,334	6,112	3,056	2,821	1,411
8	81,622	6,802	3,401	3,140	1,570
Por cada miembro adicional, sume	8,288	691	346	319	160

Sí! Yo **QUIERO** que los oficiales de la escuela compartan la información en mi solicitud para Comidas Escolares Gratis o a Precio Reducido de acuerdo a la política de la Junta JN de eliminación o aplazamiento de los costos escolares para los niños enlistados abajo.

NO! Yo **NO QUIERO** que la información de mi solicitud para Comidas Escolares Gratis o a Precio Reducido sea compartida con ninguno de estos programas.

Fecha

Firma del Padre/Encargado

Nombre deletreado

Dirección

Para más información, usted puede llamar a: **DIRECTOR OF FOOD SERVICE at (847) 755-6680**

Envíe ésta forma a: **DIRECTOR OF FOOD SERVICE, TOWNSHIP HIGH SCHOOL DISTRICT 211,
1750 SOUTH ROSELLE ROAD, PALATINE, IL 60067-7336**

